

San José del Guaviare, 20 de junio de 2023

Señores

PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS

San José del Guaviare

Asunto: Invitación a COTIZAR

Cordial saludo:

La ESE Hospital San José del Guaviare tiene la necesidad de contratar el servicio de **ALQUILER DE ESPACIO RADIAL PARA DIVULGAR INFORMACIÓN INSTITUCIONAL** durante cuatro (04) meses con las siguientes especificaciones:

ITEM	PRODUCTO	DIAS DE LA SEMANA	CANT MES DE JULIO	CANT MES DE AGOSTO	CANT MES DE SEPTIEMBRE	CANT MES DE OCTUBRE	CANTIDAD TOTAL
1	Alquiler de espacio radial de 30 segundos en el horario de 5:30 am a 9:00 am para la emisión de cuñas sobre la campaña informativa de Violencia Intrafamiliar y Consumo excesivo de alcohol.	Lunes a domingo	30	30	30	30	120
2	Alquiler de espacio radial de 30 segundos en el horario de 5:30 am a 9:00 am para la emisión de cuñas sobre la campaña informativa de Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas y rutas de Atención para la comunidad.	Lunes a domingo	30	30	30	30	120
3	Alquiler de espacio radial de 30 segundos en el horario habitual de 9:00 am a 9:00 pm, para la emisión de cuñas sobre la campaña informativa	Lunes a sábado	26	27	26	26	105

"El Hospital A Su Servicio"



San José Del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza, TEL: (608) 5840531
Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co

	de Prevención de Accidentes de Tránsito.						
--	--	--	--	--	--	--	--

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empres:

- Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
- Pro-Desarrollo, 2%
- Pro-Cultura, 2%
- Pro-Adulto Mayor, 4%
- Pro-deportes 1,5%
- Pro-Universidad amazónica 0,5%
- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA MEJÍA PÉREZ

Jefe de Oficina de Planeación
ESE Hospital San José del Guaviare

Elaboro/Liza Mayery Zarta Vélez/ Comunicadora Social.

"El Hospital A Su Servicio"

